

La importancia de las aduanas en México

The importance of customs in Mexico

Rogelio Velázquez-Velázquez^a

Abstract:

Customs in México are important for the international trade and goes hand-to-hand with the country's economic activity. Mexico has 49 customs and the most important are those on the north border with USA. The General Customs Administrations are designed to carry functions such as imports and exports of merchandise, transfer people between countries, collect taxes by customs duties and follow guidelines of customs laws. Recently, the president of Mexico has announced the creation of the National Customs Agency as an autonomous and decentralized institution to the SAT for guarantee efficient services in foreign trade matters.

Keywords:

Customs, TMEC, international trade, exports and imports

Resumen:

Las aduanas en México tienen una gran importancia para el comercio internacional que va de la mano de la actividad económica del país. México cuenta con 49 aduanas y las de mayor relevancia son las de la frontera norte. La administración general de aduanas es el organismo designado para llevar a cabo las funciones del comercio como las importaciones y exportaciones de mercancías, el traslado de personas de un país a otro, la recaudación de impuestos por el cobro de derechos aduanales y seguir los lineamientos de las leyes aduaneras. Recientemente el presidente de la república anunció la creación de la Agencia Nacional de Aduanas como un órgano autónomo y desconcentrado al SAT para garantizar los servicios eficaces en materia de comercio exterior.

Palabras Clave:

Aduanas, TMEC, comercio internacional, importaciones y exportaciones.

Introducción

Las aduanas en México juegan un rol muy importante para la actividad económica del país y para el comercio internacional en las importaciones y exportaciones de mercancías, incluyendo las directrices y lineamientos que establecen la ley aduanera, el TMEC, entre otros, así como la entrada y salida de personas.

Su propósito es facilitar el flujo del comercio exterior del país, que, a su vez, promueve el cumplimiento del pago de las obligaciones (impuestos) a todos los contribuyentes que realicen esta actividad económica, vigilando y supervisando la aplicación de las leyes fiscales y aduaneras vigentes para el fortalecimiento y protección de la economía nacional.

Su principal objetivo de las aduanas es controlar las mercancías y cobrar los impuestos, así como realizar los trámites correspondientes de embarque y recepción. La entrada o la salida de mercancías del territorio nacional, las maniobras de carga, descarga transbordo y almacenamiento de las mismas, el embarque o desembarque de pasajeros y la revisión de sus equipajes, debe efectuarse por lugar autorizado, en día y hora hábil, descritas en el anexo 4 de las Reglas generales de Comercio Exterior 2017 ¹.

México cuenta con 49 aduanas ubicadas en las zonas fronterizas del país, principalmente la frontera norte con Estados Unidos de América debido a la gran afluencia de mercancías y personas hacia el país vecino; también se cuenta con puertos marítimos, aeropuertos, estaciones de ferrocarril.

^a Autor de Correspondencia, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, <https://orcid.org/0000-0002-0235-6823>, Email: rogelio_velazquez@uaeh.edu.mx

La estructura de la administración general de aduanas en México enlista las siguientes sedes territoriales ²:

1. Aduana de Aguascalientes, con sede en Aguascalientes.
2. Aduana de Ensenada, con sede en Baja California.
3. Aduana de Mexicali, con sede en Baja California.
4. Aduana de Tecate, con sede en Baja California.
5. Aduana de Tijuana, con sede en Baja California.
6. Aduana de La Paz, con sede en Baja California Sur.
7. Aduana de Ciudad del Carmen, con sede en Campeche.
8. Aduana de Ciudad Acuña, con sede en Coahuila de Zaragoza.
9. Aduana de Piedras Negras, con sede en Coahuila de Zaragoza.
10. Aduana de Torreón, con sede en Coahuila de Zaragoza.
11. Aduana de Manzanillo, con sede en Colima.
12. Aduana de Ciudad Hidalgo, con sede en Chiapas.
13. Aduana de Ciudad Juárez, con sede en Chihuahua.
14. Aduana de Chihuahua, con sede en Chihuahua.
15. Aduana de Ojinaga, con sede en Chihuahua.
16. Aduana de Puerto Palomas, con sede en Chihuahua.
17. Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, con sede en la Ciudad de México
18. Aduana de México, con sede en el Distrito Federal.
19. Aduana de Guanajuato, con sede en Guanajuato.
20. Aduana de Acapulco, con sede en Guerrero.
21. Aduana de Guadalajara, con sede en Jalisco.
22. Aduana de Toluca, con sede en México.
23. Aduana de Lázaro Cárdenas, con sede en Michoacán.
24. Aduana de Colombia, con sede en Nuevo León.
25. Aduana de Monterrey, con sede en Nuevo León.
26. Aduana de Salina Cruz, con sede en Oaxaca.
27. Aduana de Puebla, con sede en Puebla.
28. Aduana de Querétaro, con sede en Querétaro.
29. Aduana de Cancún, con sede en Quintana Roo.
30. Aduana de Subteniente López, con sede en Quintana Roo.
31. Aduana de Mazatlán, con sede en Sinaloa.
32. Aduana de Agua Prieta, con sede en Sonora.
33. Aduana de Guaymas, con sede en Sonora.
34. Aduana de Naco, con sede en Sonora.
35. Aduana de Nogales, con sede en Sonora.
36. Aduana de San Luis Río Colorado, con sede en Sonora.

37. Aduana de Sonoyta, con sede en Sonora.
38. Aduana de Dos Bocas, con sede en Tabasco.
39. Aduana de Altamira, con sede en Tamaulipas.
40. Aduana de Ciudad Camargo, con sede en Tamaulipas.
41. Aduana de Ciudad Miguel Alemán, con sede en Tamaulipas.
42. Aduana de Ciudad Reynosa, con sede en Tamaulipas.
43. Aduana de Matamoros, con sede en Tamaulipas.
44. Aduana de Nuevo Laredo, con sede en Tamaulipas.
45. Aduana de Tampico, con sede en Tamaulipas.
46. Aduana de Tuxpan, con sede en Veracruz.
47. Aduana de Veracruz, con sede en Veracruz.
48. Aduana de Coatzacoalcos, con sede en Veracruz.
49. Aduana de Progreso, con sede en Yucatán.

Actualmente la Administración General de Aduanas, siendo una entidad dependiente del Servicio de Administración Tributaria (SAT) asegura el cumplimiento de las disposiciones que en materia de comercio exterior haya expedido la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como otras secretarías del Ejecutivo Federal con competencia para ello, garantizando la seguridad nacional; proteger la economía del país, la salud pública y el medio ambiente, impidiendo el flujo de mercancías peligrosas o ilegales hacia nuestro territorio ³.

Pero, el día 15 de julio del año 2021, el presidente de la república anunció en un decreto donde describe que se creará la Agencia Nacional de Aduanas como un órgano administrativo desconcentrado de la SHCP, dotado de autonomía técnica, operativa, administrativa y de gestión, que tendrá el carácter de autoridad fiscal y aduanera y facultades para emitir resoluciones en el ámbito de su competencia.

El objetivo de la creación de la Agencia es fortalecer el sistema aduanero para garantizar servicios eficientes a la exportación e importación, reforzar la seguridad nacional en los puntos de acceso al país y armonizar los procesos aduaneros y de inspección con los acuerdos internacionales para eliminar barreras comerciales y propiciar el libre comercio ⁴.

Con la creación e implementación de esta nueva Agencia Nacional de Aduanas se buscara recaudar contribuciones, aprovechamientos y sus accesorios de acuerdo con la legislación y los tratados internacionales vigentes con los que cuenta México; dirigir los servicios aduanales y de inspección, así como realizar los operativos correspondientes para la verificación legal de las

mercancías; embargar y asegurar las mercancías que no acrediten su estancia legal; determinar y liquidar las contribuciones y aprovechamientos aplicables a las operaciones de comercio exterior; solicitar y proporcionar a otras instancias e instituciones públicas, nacionales o del extranjero, el acceso a la información necesaria para evitar la evasión o elusión fiscal en materia aduanera y otros ilícitos o infracciones; y participar en la negociación de los tratados de comercio internacionales que lleve a cabo el Ejecutivo Federal.

Referencias

- [1] GOB. (15 de Julio de 2021). La Agencia Nacional de Aduanas de México constituirá un órgano administrativo desconcentrado de la SHCP. Obtenido de Gobierno de México - Procuraduría de la Defensa del Contribuyente: <https://www.gob.mx/prodecon/articulos/la-agencia-nacional-de-aduanas-de-mexico-constituira-un-organo-administrativo-desconcentrado-de-la-shcp?idiom=es>
- [2] SAT. (2015). Estructura de la administración general de Aduanas de México. Obtenido de Portal de Servicios de Aduanas: http://omawww.sat.gob.mx/aduanasPortal/Paginas/index.html#!/estructura_de_administracion_general_de_aduanas_mexico
- [3] SAT. (2017). Medios de introducción o extracción de las mercancías. Obtenido de Portal de Servicios de Aduanas: http://omawww.sat.gob.mx/aduanasPortal/Paginas/index.html#!/medios_de_introduccion_de_las_mercancias
- [4] SAT. (s.f.). Identidad Aduana. Obtenido de Portal de Servicios de Aduanas: <http://omawww.sat.gob.mx/aduanasPortal/Paginas/index.html#!/conocenos>